



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 NOV 2012

Res. H. N° 1998-12

Expte. N° 5.184/12

**VISTO:**

La Nota N° 3267/12 mediante la cual la Escuela de Antropología solicita el reconocimiento de gastos efectuados con motivo de la presentación del libro "Ayahuasca, Medicina del Alma", que se realizó el día 26 de Octubre en el Salón A del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. H.N° 1709-12 la Facultad de Humanidades otorga aval académico a la actividad mencionada, por la temática abordada en dicha publicación;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido interpuesto, otorgando la suma de Pesos Setecientos Veintiséis con 34/100 (\$726,34) para el reintegro de gastos efectuados por la Directora de la Escuela, Dra. Catalina BULIUBASICH, con motivo de la presentación del libro mencionado, con imputación a sus fondos de funcionamiento;

QUE la Prof. BULIUBASICH presenta comprobantes debidamente conformados de gastos inherentes a la actividad mencionada, correspondiendo en consecuencia el reintegro de los mismos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por la Prof. Emiliana Catalina BULIUBASICH, DNI 12.649.310, por la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTISÉIS CON 34/100 (\$726,34), en concepto de ayuda económica destinada a solventar la presentación del libro "Ayahuasca, Medicina del Alma".-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2012 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Antropología".-

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jbl/FAT

Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa